

Bogotá, D.C.  
Código de Dependencia: 524

Señor (a)  
JORGE ANGOLA ROSSI  
Agente del Ministerio Público  
Calle 57 No. 8-B-05 Locales 4 y 6  
jangola@personeriabogota.gov.co  
Ciudad,

Datos Notificación
Nombres/Apellidos: _____
No Identificación: _____
Fecha y Hora: _____
<small><b>Nota:</b> Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.</small>

Asunto: Notificación Auto de Diligencia Ocular  
**Referencia: Expediente No. 2023523490100256-E**  
Comportamientos Contrarios: Art. 77.5. Impedir el ingreso, uso y disfrute de la posesión o tenencia de inmueble al titular de este derecho.

Respetado(a) Señor(a):

De conformidad con el Art. 8 de la Ley 2213 de 2022 que establece “**ARTICULO 8. NOTIFICACIONES PERSONALES**, las notificaciones que deban hacerse personalmente también podrán efectuarse con el envío de la providencia respectiva como mensaje de datos a la dirección electrónica o sitio que suministre el interesado en que se realice la notificación, sin necesidad del envío de previa citación o aviso físico o virtual. Los anexos que deban entregarse para un traslado se enviarán por el mismo medio”.

Me permito NOTIFICAR PERSONALMENTE el auto de fecha 25 de septiembre de 2024 por el cual este Despacho determino fijar fecha para el 17 de septiembre de 2024, a las 9:00 a.m., para diligencia ocular en el inmueble ubicado en la Carrera 7 A Este No. 93 – 26, de esta ciudad. (Adjunto auto en un folio)

**COMUNÍQUESE Y CUMPLASE**

  
**CARLOS ALBERTO ULLOA CALVO**  
Inspector 2 A Distrital de Policía de Chapinero

Anexo 1 Folio Auto

Elaboró: Carlos Rodríguez – Auxiliar Administrativo  
Revisó y Aprobó: Dr. Carlos Alberto Ulloa Calvo – Inspector 2 A Distrital de Policía